

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se anuncia concurso-subasta de las obras para instalación de aire acondicionado total y ventilación del edificio en construcción para el Instituto Nacional de Estadística.

Esta Dirección General anuncia concurso-subasta, que se celebrará el día 19 de agosto de 1971, a las doce horas, en la sala de juntas de la Presidencia del Gobierno, Alcalá Galiano, número 10, planta primera, para las obras que a continuación se indican:

Instalación de aire acondicionado total y ventilación del edificio en construcción para el Instituto Nacional de Estadística.

Presupuesto de contrata: 48.801.648.61 pesetas.

Plazo de ejecución: Las obras deberán estar terminadas y entregadas antes del 31 de diciembre de 1971.

Clasificación requerida: Grupo J.

Fianza provisional: 976.033 pesetas.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Administración del Servicio de Asuntos General del Instituto Nacional de Estadística, calle de Ferraz, número 41, planta segunda, desde las diez a las catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y lacrado, marcado con la letra A; en el anverso de este sobre se consignará: «Proposición para optar al concurso-subasta de las obras para la instalación de aire acondicionado total y ventilación del edificio en construcción para el Instituto Nacional de Estadística.»

Se acompañará en otro sobre abierto, marcado con la letra B, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Los licitadores acompañarán un tercer sobre, marcado con la letra C, que puede presentarse abierto o con indicaciones en su exterior de autorización para su previa apertura, en el que se incluyan los documentos acreditativos de los requisitos exigidos para este concurso-subasta, que son los siguientes:

1) Certificación expedida por la Empresa, visada por la Delegación del Instituto Nacional de Previsión y referida al trimestre anterior al de la fecha del

concurso, acreditativa de disponer de una plantilla integrada, como mínimo por un Ingeniero Superior, tres Ingenieros Técnicos y cincuenta obreros especializados.

2) Certificación expedida por un Banco con sucursal en Madrid, acreditativa de solvencia no inferior a veinticinco millones de pesetas.

3) Certificaciones facultativas de que el concursante, en los últimos cinco años, ha realizado, como mínimo, tres obras de una capacidad no menor de 500.000 frigorías/hora en cada una de dichas obras.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle de número piso con documento nacional de identidad número expedido por por sí (o en representación de según acredita documentalmente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de instalación de aire acondicionado total y ventilación del edificio en construcción para el Instituto Nacional de Estadística, se comprometo, en nombre de (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Dicha proposición económica deberá venir acompañada del presupuesto detallado de todas las unidades de obra de que se compone el proyecto, con sus precios correspondientes y un resumen en que se aprecie el precio total ofertado.

A partir del día 3 de agosto de 1971 comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 13 de agosto del mismo año, a las trece horas.

La presentación de proposiciones se realizará a mano, únicamente en el Registro General del Instituto Nacional de Estadística, calle de Ferraz, número 41, planta baja.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día y hora en el lugar indicado al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso-subasta y a la ejecución de los servicios se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en el sitio indicado.

Este concurso-subasta ha sido declarado de tramitación urgente por Orden de la Presidencia del Gobierno de 28 de julio de 1971.

Madrid, 29 de julio de 1971.—El Director general, Benito Martínez-Echevarría.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Comisión Administradora de los Valores Ferroviarios del Estado (Compañía del Ferrocarril Central de Aragón) por la que se anuncia concurso para la enajenación de solares en Zaragoza.

La Comisión Administradora convoca concurso para la enajenación de solares situados en la calle de Santa Orosia, de la ciudad de Zaragoza.

Las ofertas se admitirán en las oficinas de la Comisión Administradora (Dirección General del Patrimonio del Estado, Ministerio de Hacienda, Madrid) y en la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Zaragoza, hasta las trece horas del día 9 de octubre de 1971.

La apertura de pliegos se efectuará en las oficinas de la Comisión Administradora el día 14 del mismo mes, a las doce horas.

El pliego de condiciones que sirve de base al concurso y el plano de situación de los solares estarán de manifiesto todos los días laborables, de las diez a las trece horas, durante el plazo de admisión de ofertas, en las oficinas de Madrid y Zaragoza antes citadas.

Madrid, 27 de julio de 1971.—El Vicesecretario de la Comisión.—9.126-C.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica por la que se convoca concurso público para adquirir un electromiógrafo, un ecoencefalógrafo y un electroencefalógrafo, con destino al sanatorio infantil «La Atalaya», Ciudad Real.

El Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica anuncia concurso público conforme al vigente Reglamento de Contratación Administrativa para adquirir un electromiógrafo, un ecoencefalógrafo y un electroencefalógrafo, con destino al sanatorio infantil «La Atalaya», Ciudad Real, de las características siguientes:

Electromiógrafo de dos canales transistorizados en circuitos impresos por células independientes, rayos catódicos de alta duración y contadores digitales.

Sensibilidad de 10 a 20 mV/cm., variable en 13 pasos; entrada balanceada con reducción de capacitancia hasta 1/40 veces. Rango de frecuencia de 2-10.000 c/s., 20-10.000 s/c.

Nivel de ruido inferior a 0,8 mV de alta resistencia en toda la anchura de la banda del amplificador; conmutador para expansión del barrido horizontal, para facilitar la resolución; selector para tres bandas de pulso de estimulación; normal, doble y triple; frecuencia de los impulsos, de 1 a 10 Hz a 100 Hz continuos y variables.

Monitor con superficie de imagen utilizada en 100 x 60 mm.; sensibilidad de

2 V Div. con rango de frecuencia corriente continua a 400 Khz con una memoria de más de veinticuatro horas, siendo su linealidad de 1 por 100. Con carro móvil.

Ecoencefalógrafo con unidad registradora termosensible SSR-12A, de accionamiento a pedal, para funcionar a 120 W, 50 ciclos y en corriente continua (batería 12 W).

Electroencefalógrafo móvil con inscripción directa a tinta de otros canales, ampliables a 16; más un canal para fotofotostimulación.

El plazo para la toma de datos y presentación de pliegos terminará a los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de pliegos a las trece horas del último día del plazo indicado.

Los documentos para el estudio del concurso público son:

Pliego de bases.

Pliego de condiciones técnicas.

Dichos documentos podrán ser examinados en las oficinas del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica (Bravo Murillo, número 4), hasta las veinte horas de la tarde, excepto sábados, que será hasta las trece horas.

El acto de apertura de pliegos y adjudicación provisional de los citados aparatos médicos tendrá lugar en el salón de actos del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica, en la fecha y hora que se fijará en el tablón de anuncios del mencionado Patronato, lo cual será así comunicado directamente a cada uno de los licitadores.

Todos los gastos que origine este concurso público serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de mayo de 1971.—El Director general de Sanidad, Vicepresidente, J. García Orcyoyen.

Sr. Secretario general del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número SG-TFM-5-11.68/71, Segovia.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 3 de junio del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número SG-TFM-5-11.68/1971, Segovia.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Segovia.—«SG-241 de Sepúlveda a C-603 y SG-242 de C-603 a Sacramento, puntos kilométricos 1,261 al 34,569. Regularización del firme y doble tratamiento superficial asfáltico».

A don Angel Lorente de Blas, en la cantidad de 4.994.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 6.259.501 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,797827175.

Madrid, 14 de junio de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-H-249-11.23/71, Huelva.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 22 de junio de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-H-249-11.23/71, Huelva.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Huelva.—«Mejora del firme. Bacheo, reperfilado del firme y doble tratamiento superficial. CN-431, de Sevilla a Huelva, puntos kilométricos 594 al 612. Tramo: Villaiba del Alcor-Niebla.»

A «Modacar, S. A.», en la cantidad de 7.649.747 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 8.499.718 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,900000094.

Madrid, 1 de julio de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-H-250-11.24/71, Huelva.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 22 de junio de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-H-250-11.24/71, Huelva.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Huelva.—«Mejora del firme. Bacheo, reperfilado del firme y doble tratamiento superficial. CN-431, de Sevilla a Huelva, puntos kilométricos 612 al 627. Tramo: Niebla a San Juan del Puerto.»

A «Modacar, S. A.», en la cantidad de 3.099.004 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 8.998.893 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,900000033.

Madrid, 1 de julio de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-M-635-11.13/71, Madrid.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 22 de junio de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-M-635-11.13/71, Madrid.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Madrid.—«Ensanche y mejora del firme de la variante del kilómetro 13 de la carre-

tera C-607, de Madrid a La Sierra, puntos kilométricos 12 al 13, Tramo: Puencarral-Colmenar Viejo.»

A «Corviam, S. A.», en la cantidad de 6.306.995 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 6.306.995 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 1 de julio de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-M-637-11.15/71, Madrid.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 22 de junio de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-M-637-11.15/71, Madrid.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Madrid.—«Variante en el kilómetro 28 de la carretera C-607, de Madrid a La Sierra, puntos kilométricos 27,700 al 28,485. Tramo: Puencarral-Colmenar Viejo.»

A «Corviam, S. A.», en la cantidad de 5.846.613 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 5.846.613 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 1 de julio de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-H-251-11.25/71, Huelva.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 22 de junio del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-H-251-11.25/71, Huelva.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Huelva.—«Mejora del firme de la carretera N-431, de Sevilla a Huelva, puntos kilométricos 627 al 638,540. Tramo: San Juan del Puerto-Huelva.»

A «Modacar, S. A.», en la cantidad de 5.849.953 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 6.499.947 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,900000107.

Madrid, 1 de julio de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número OR-TFM-10-11.24/71, Orense.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 25 de junio de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en

el expediente número OR-TFM-10-11.24/71, Orense.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Orense.—C OR-212, de Beade a Beariz, punto kilométrico 0 al 36,25. Recargo y D. T. S.»

A don Porfirio Diz Baltasar, en la cantidad de 11.219.559 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 12.636.061 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,887900034.

Madrid, 13 de julio de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Abastecimiento de agua a Icod de los Vinos (Tenerife)».

Por acuerdo del Consejo de Ministros de esta fecha se ha resuelto:

1.º Adjudicar la ejecución de las obras de «Abastecimiento de agua a Icod de los Vinos (Tenerife)», mediante contratación directa al Ayuntamiento de Icod de los Vinos, en la cantidad de 17.659.176 pesetas, que representa el coeficiente 1, respecto al presupuesto de contrata, y en las demás condiciones que rigieron en la subasta de las obras, que fué declarada desierta.

2.º El abono de las obras, cuyo presupuesto de contrata asciende a 17.659.176 pesetas, está previsto con cargo a los créditos y anualidades que se detallan:

Año 1971: Estado, 11.000.000 de pesetas; aplicación, 17.06.641; Ayuntamiento, pesetas 578.948; total, 11.578.948 pesetas.
Año 1972: Estado, 5.776.215 pesetas; aplicación, 17.06.641; Ayuntamiento, 304.011 pesetas; total, 6.080.228 pesetas.
Totales: Estado, 16.776.215 pesetas; Ayuntamiento, 882.959 pesetas; total, pesetas 17.659.176.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 25 de junio de 1971.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arañuetes.

Sr. Ingeniero Director del Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del «Proyecto y ejecución de las obras de mejora del abastecimiento y distribución de aguas de Moncófar y sus poblados marítimos (Castellón de la Plana)».

Por acuerdo del Consejo de Ministros de esta fecha se ha resuelto:

1.º Aprobar el gasto para la ejecución de las obras de «Mejora del abastecimiento y distribución de aguas de Moncófar y sus poblados marítimos (Castellón de la Plana)», por un importe total de pesetas 11.187.532, distribuido en las siguientes anualidades:

Año 1971: Estado, 3.915.655 pesetas; aplicación, 17.06.641; Ayuntamiento, pesetas 4.000.000; total, 7.915.655 pesetas.
Año 1972: Ayuntamiento, 3.271.927 pesetas; total, 3.271.927 pesetas.
Totales: Estado, 3.915.655 pesetas; Ayun-

tamiento, 7.271.927 pesetas; Total, pesetas 11.187.532.

2.º Adjudicar definitivamente el concurso celebrado para la ejecución del proyecto y ejecución de las obras de «Mejora del abastecimiento y distribución de aguas de Moncófar y sus poblados marítimos (Castellón de la Plana)», a la Empresa «Auxiliar de Canalizaciones, S. A.», en la cantidad de 11.187.532 pesetas; lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1,00, sin derecho a revisión de precios y plazo de ejecución de doce meses.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 25 de junio de 1971.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arañuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace pública la adjudicación otorgada para la ejecución de las obras obligatorias comprendidas en el proyecto de dragado del cauce del río Fuengirola, en un tramo de tres kilómetros, entre 1,5 kilómetros aguas arriba y 1,5 kilómetros aguas abajo de la desembocadura del río Ojén.

Don José Jaime Moreno, vecino de Fuengirola (Málaga), concurrió al concurso correspondiente a la ejecución de las obras del proyecto de dragado del cauce del río Fuengirola, en un tramo de tres kilómetros, entre 1,5 kilómetros aguas arriba y 1,5 kilómetros aguas abajo de la desembocadura del río Ojén, y este Ministerio ha resuelto:

Adjudicar a don José Jaime Moreno, vecino de Fuengirola (Málaga), la ejecución de las obras obligatorias comprendidas en el proyecto de dragado del cauce del río Fuengirola, en un tramo de tres kilómetros, entre 1,5 kilómetros aguas arriba y 1,5 kilómetros aguas abajo de la desembocadura del río Ojén, además de la construcción de 3.000 metros cúbicos de caballones y espaldones compactados, quedando obligado a cumplimentar todas las condiciones particulares y económicas que han servido de base al concurso.

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Madrid, 26 de junio de 1971.—El Director general, por delegación, el Comisario central de Aguas, R. Urbistondo.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de saneamiento y profundización de desagües en el sector VII de Orellana (Badajoz).

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de saneamiento y profundización de desagües en el sector VII de Orellana (Badajoz) a «Excavaciones y Obras, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 13.352.841, que representa el coeficiente 0,75 respecto al presupuesto de contrata, de 17.803.788 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que, de Orden del excelentísimo señor Ministro, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 6 de julio de 1971.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación, Rafael López Arañuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del canal colector de aguas pluviales de La Línea de la Concepción (Cádiz).

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del canal colector de aguas pluviales de La Línea de la Concepción (Cádiz) a don Vicente Ruiz Luque, en la cantidad de 25.064.979 pesetas, que representa el coeficiente 0,834 respecto al presupuesto de contrata, de 30.053.932 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este concurso.

Lo que, de Orden del excelentísimo señor Ministro, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 6 de julio de 1971.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arañuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de red principal de riego del sector F, segundo de la ampliación de Lobón (subsector de aspersión), primera etapa, obras civiles, artículos 1 al 8 del presupuesto general (Badajoz).

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de red principal de riego del sector F, segundo de la ampliación de Lobón (subsector de aspersión), primera etapa, obras civiles, artículos 1 al 8 del presupuesto general (Badajoz), a «Entrecanales y Tavora, S. A.», en la cantidad de 30.588.200 pesetas, que representa el coeficiente 0,6262992917 respecto al presupuesto de contrata, de 48.839.589 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este concurso.

Lo que, de orden del excelentísimo señor Ministro, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 6 de julio de 1971.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arañuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla (Cartagena) por la que se anuncia subasta para la enajenación de maderas.

Se convoca pública subasta para la enajenación de 10.428 troncos de chopo de cinco metros de largo y de diferente diámetro, así como de 186 nogales de diversas edades y grosor, procedentes de la limpieza del vaso del embalse del Taibilla, que se encuentran apliados y a cargadero de camión en el partido de Turrilla, término municipal de Nerpio (Albacete).

El precio base de la subasta se fija en 1.000.000 de pesetas, al alza, debiendo los posibles licitadores presentar sus ofertas en plica cerrada y sellada, en las oficinas de esta Mancomunidad, calle Mayor, 1, de Cartagena, antes del próximo día 1 de septiembre.

Será condición indispensable para la presentación de ofertas el realizar un depósito equivalente al 5 por 100 de la tasación base en la Pagaduría de Mancomunidad, cantidad que será devuelta a los no rematantes después del acto de la subasta.

La apertura de pliegos se efectuará en las oficinas antes mencionadas el 3 de septiembre, a las doce horas de su mañana, debiendo el rematante abonar en el acto el importe de su oferta, menos el depósito previo efectuado.

Cartagena, 8 de julio de 1971.—El Ingeniero-Director.—4.482-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia el concurso-subasta, condicionado a la aprobación del gasto, de la obra de construcción de un Centro de Educación General Básica, con 16 aulas, 24 viviendas, vivienda conserje, gimnasio, etc., en Ceuta (Cádiz).

Objeto y tipo del mismo: Contratar, concondado a la aprobación del gasto, la ejecución de la obra de construcción de un Centro de Educación General Básica, con 16 aulas, 24 viviendas, vivienda conserje, gimnasio, etc., en Ceuta (Cádiz), cuyo presupuesto de contrata es de pesetas 30.894.270,91.

Plazo de ejecución y fecha de iniciación: El plazo de ejecución será de doce meses. La fecha de iniciación será la del día siguiente a la de comprobación del replanteo.

Oficina donde están de manifiesto el proyecto, el pliego y demás documentos: Secretaría General de la Junta, calle Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de contrata.

Clasificación requerida: Grupo C en su totalidad.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, en nombre propio (o de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día, así como del proyecto, pliego de condiciones y demás requisitos exigidos para concurrir al concurso-subasta de la obra, que acepta en su totalidad, se compromete, con estricta sujeción a los referidos documentos y condiciones, a realizar la mencionada obra, con una baja del por ciento del presupuesto de contrata.

(Fecha y firma del licitador.)

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, entregándolas en el Registro General del Departamento, calle Alcalá, número 34.

Día, hora y lugar del concurso-subasta: Tendrá lugar el 6 de septiembre de 1971, a las doce horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle Alcalá, número 34, planta quinta. La adjudicación se condicionará a la aprobación del gasto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los exigidos por la legislación vigente (artículos 97 y siguientes y 110 del Reglamento General de Contratación del Estado).

En sobre independiente a la proposición y documentación se acompañarán los documentos justificativos de los siguientes extremos:

- 1.º Expresión de capital igual o superior a seis millones de pesetas.
- 2.º Compromiso por parte del licitador a tener destinado a pie de obra a un fa-

cultativo superior, con ejercicio de su profesión con un mínimo de tres años y con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de la obra.

3.º Relación de maquinaria y medios auxiliares comprensiva de relación y estudio de la maquinaria a situar en obra, indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimiento, etc.

Madrid, 27 de julio de 1971.—El Presidente de la Comisión Ejecutiva, Director general de Programación e Inversiones, José Ramón de Villa y Elizaga.—4.995-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se hace pública la adjudicación de las obras de restauración de la Casa de los Caballeros, en Aranjuez (Madrid).

Por Orden ministerial de 6 de junio de 1971 ha sido aprobada la adjudicación definitiva del contrato de restauración de la Casa de los Caballeros, en Aranjuez (Madrid), por 14.951.357 pesetas, a la Empresa constructora «Conservaciones y Obras, Sociedad Anónima» (CYOSA), cuya oferta resultó la más beneficiosa a los intereses del Estado en la subasta celebrada al efecto.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento de Contratos del Estado.

Madrid, 13 de julio de 1971.—El Director general, Emilio Larrodéra.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 892 viviendas, urbanización, 11 porterías y 41 locales comerciales, de protección oficial, en Tarrasa, Polígono «Carretera de Matadepera» (Barcelona).

Objeto: Construcción de 892 viviendas, urbanización, 11 porterías y 41 locales comerciales, de protección oficial, en Tarrasa, Polígono «Carretera de Matadepera» (Barcelona).

Tipo de licitación: 313.597.937,65 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 6.271.958,75 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C, Edificaciones.

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Barcelona o en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del último de los tres días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones. El acto se celebrará en los locales de dicha Obra (Vía Layetana, 16 y 18, Barcelona).

Madrid, 30 de julio de 1971.—El Director, Martín Eyries Valmaseda.—4.985-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 181 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Guadalajara (Polígono «El Balconcillo»).

Objeto: Construcción de 181 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Guadalajara (Polígono «El Balconcillo»).

Tipo de licitación: 106.908.858,72 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses.

Fianza provisional: 2.138.177 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C, Edificaciones.

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Guadalajara o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Delegación Provincial de Sindicatos de Guadalajara, a las doce horas del último de los tres días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 30 de julio de 1971.—El Director, Martín Eyries Valmaseda.—4.982-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 44 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Paredes de Nava (Palencia).

Objeto: Construcción de 44 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Paredes de Nava (Palencia).

Tipo de licitación: 11.196.390,34 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fianza provisional: 223.928 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C, Edificaciones.

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina en la Secretaría Técnica de Palencia o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Delegación Provincial de Sindicatos de Palencia, a las doce horas del último de los tres días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 30 de julio de 1971.—El Director, Martín Eyries Valmaseda.—4.983-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 616 viviendas, urbanización, seis porterías y 18 locales comerciales, de protección oficial, en Martorell (Barcelona).

Objeto: Construcción de 616 viviendas, urbanización, seis porterías y 18 locales comerciales, de protección oficial, en Martorell (Barcelona).

Tipo de licitación: 175.991.991,08 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 3.519.839,85 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C, Edificaciones.

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de ofici-

na, en la Secretaría Técnica de Barcelona o en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del último de los tres días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones. El acto se celebrará en los locales de dicha Obra (Vía Layetana, 16 y 18, Barcelona).

Madrid, 30 de julio de 1971.—El Director, Martín Eyries Valmaseda.—4.984-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 100 viviendas, urbanización y 18 locales comerciales, de protección oficial, en Olesa de Montserrat (Barcelona).

Objeto: Construcción de 100 viviendas, urbanización y 18 locales comerciales, de protección oficial, en Olesa de Montserrat (Barcelona).

Tipo de licitación: 44.096.137,19 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fianza provisional: 881.922,80 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C, Edificaciones.

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Barcelona o en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Delegación Provincial de Sindicatos de Barcelona, a las doce horas del último de los tres días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 30 de julio de 1971.—El Director, Martín Eyries Valmaseda.—4.986-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Ensanche de la calzada mediante la ejecución de cuñas asfálticas C. V. de Puente de Parcent a Benisa, kilómetros 8 al 12, inclusivos», 600.000 pesetas.

«Ensanche de la calzada mediante la ejecución de cuñas asfálticas C. V. de Orba a Ondara por Benidoleig», 600.000 pesetas, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 1.200.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 34.000 pesetas.

Garantía definitiva: La máxima permitida por el Reglamento de Contratación.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta, se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima

Diputación Provincial (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliegos de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de «.....», con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad

| Número | O b r a | Presupuesto | Fianza provisional |
|--------|--|-------------|--------------------|
| | | Pesetas | Pesetas |
| 1 | De Vedra al Mesón de Mareque | 1.772.000 | 35.440 |
| 2 | Grupo de Ortigueira | 1.050.000 | 21.000 |
| 3 | Grupo de El Ferrol del Caudillo | 865.000 | 17.300 |
| 4 | De Quintás a Bejo | 1.419.500 | 28.390 |
| 5 | De Santiago a Santa Comba | 800.000 | 16.000 |
| 6 | De Mellid a Toques | 2.205.000 | 44.100 |
| 7 | Grupo de Noya, Outes y Rianjo | 550.000 | 11.000 |
| 8 | Grupo de Valle del Dubra y Trazo | 622.000 | 12.440 |
| 9 | Betanzos al límite de la provincia | 600.000 | 12.000 |
| 10 | De la Regidoira a Baldayo (tramo de Cesuras) ... | 600.000 | 12.000 |
| 11 | Grupo de Carballo y Coristanco | 600.000 | 12.000 |
| 12 | Grupo de Corcubión, Mugia y Camariñas | 1.050.000 | 21.000 |

El plazo de las obras se fija en seis meses para cada proyecto y los pagos se realizarán mensualmente y contra certificación de obra expedida por el señor Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras Provinciales.

Los proyectos completos de las obras, así como los pliegos de condiciones económico-administrativas, así como los demás documentos que integran los expedientes, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación (Sección de Contratación y Caminos), durante las horas de diez a trece, todos los días laborables que medien hasta el en que termina la presentación de pliegos.

Los licitadores, para optar a la subasta, deberán constituir en la Caja de Fondos Provinciales, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, a disposición del ilustrísimo señor Presidente, una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del tipo de subasta.

El adjudicatario vendrá obligado a constituir la fianza definitiva, equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones, extendidas en papel timbrado de seis pesetas y reintegradas con timbre provincial de 56 pesetas, serán presentadas con arreglo al siguiente modelo, bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en cuyo anverso se hallará escrita y firmada por el licitador la siguiente leyenda: «Proposición para optar a la subasta de las obras de conservación de carreteras provinciales del Plan de 1971 (subasta número)».

Modelo de proposición

Don, vecino de, y domiciliado en el piso, de la casa número, de la calle de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia (o en el del Estado) número, correspondiente al día de de 1971, para la contratación por subasta pública

de pesetas (en cifra y letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono. (Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 13 de julio de 1971.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario general, accidental, Manuel Montesinos Gómiz.—4.536-A.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de conservación de carreteras provinciales que se citan.

Por acuerdo de la excelentísima Diputación Provincial de 19 de junio del corriente año, se acordó sacar a subasta pública la contratación de las obras de conservación de carreteras provinciales que se relacionan, correspondientes al Plan del corriente ejercicio:

de las obras de conservación de la carretera provincial (o grupo), subasta número, y del presupuesto y pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económicas que han de regir en esta subasta, se comprometo a realizarlas con sujeción al contenido de los expresados documentos por la cantidad de pesetas (en letra), en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo, y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en estas obras, tanto por jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio y categoría por los preceptos legales vigentes, y que dará cumplimiento especialmente a las que regulan los Seguros Sociales y la protección a la industria nacional, fijando para todos los efectos como domicilio en La Coruña, el de

(El licitador.)

La presentación de los sobres conteniendo las proposiciones se realizará acompañando a los mismos la carta de pago acreditativa de haberse constituido por el licitador el depósito prevenido para tomar parte en la subasta, y durante el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia (o en el del Estado, si el presupuesto excede de 500.000 pesetas), y en las horas de diez a trece, ante el Jefe de la Sección de Contratación y Caminos, sita en el tercer piso del Palacio Provincial, y en el mismo sobre que contenga la proposición deberá adjuntarse los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en los casos de excepción que se señalan en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Carnet de Empresa Responsable.
c) Licencia Fiscal correspondiente.
d) Cuantos otros documentos crean precisos y aquellos que sean necesarios para acreditar la personalidad del licitador y cuando se actúa en nombre de persona jurídica.

La subasta se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que hayan transcurrido diez días laborables desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia (o en el del Estado, si el presupuesto de la obra excede de 500.000 pesetas).

El importe de este anuncio será satisfecho entre los adjudicatarios (a prorrata) de las subastas.

Se hace constar que durante el plazo de exposición al público del pliego de condiciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de las Corporaciones Locales, no se ha formulado reclamación alguna contra el mismo.

La Coruña, 7 de julio de 1971.—El Presidente, Angel Porto Anido.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—4.541-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de conducción de agua en la localidad de Tobed.

Esta Corporación provincial, en sesión plenaria celebrada el día 22 de mayo de 1971 aprobó el proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de conducción de agua en la localidad de Tobed.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del correspondiente anuncio convocando la subasta, por no haberse producido reclamación alguna dentro del plazo señalado contra los mencionados proyecto y pliegos de condiciones.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de esta Corporación provincial (Sección de Cooperación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Tipo de licitación: 771.175,35 pesetas a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Forma de efectuar los pagos: Mediante certificaciones de obra extendidas por técnico competente y con cargo al presupuesto especial de cooperación de 1969-70 y a la aportación del Ayuntamiento de Tobed.

Fianza provisional: 15.423,50 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar, hora y plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de esta Corporación provincial (Registro general) en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» del Estado.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior, y existe crédito suficiente en el presupuesto pro-

vincial para satisfacer la aportación a cargo de este excelentísima Diputación. Todos los gastos que se originen con motivo de esta subasta, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número y documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» número y de las condiciones que se exigen para la subasta de las obras de en la localidad de se comprometo a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliegos de condiciones aprobados y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar, por lo menos, a los obreros y empleados que utilice en estas obras las remuneraciones mínimas de todo orden señaladas en la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 1 de julio de 1971.—El Presidente.—4.546-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Recargo y asfaltado del camino vecinal CV-104, de Ibarra de Aramayona a Urbarri».

Por acuerdo de esta Corporación de 22 de junio de 1971, se anuncia subasta para adjudicación de las obras de «Recargo y asfaltado del camino vecinal CV-104, de Ibarra de Aramayona a Urbarri», con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 570.801,40 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 16.000 pesetas, la provisional, y 30.000 pesetas, la definitiva.

Plazo de ejecución: Sesenta días hábiles, a partir de la notificación de la adjudicación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Negociado de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

Lugar, plazo y hora de presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa Palacio de Provincia, a las doce horas del siguiente día hábil para la terminación del plazo señalado de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión vecindad enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra), o bien, ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

(Fecha y firma.)

Se ha de indicar en la proposición que se incluye adjunto el resguardo de que se ha depositado la cantidad de 16.000 pesetas; como garantía provisional exigida, así como que se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad, según el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 9 de julio de 1971.—El Presidente, Jesús Abre.—El Secretario, Manuel de Benavides.—4.474-A.

Resolución del Ayuntamiento de Andújar (Jaén) por la que se anuncia subasta para la venta del solar que se cita.

El Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Andújar (Jaén),

Hace saber: Que cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta pública para su venta el solar propio de este excelentísimo Ayuntamiento, sito en la calle Montero Moya, con superficie útil de 3.551,28 metros cuadrados, por el precio de cuatro millones novecientas setenta y un mil setecientas noventa y dos pesetas, al alza.

Los pliegos de condiciones, planos de situación y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de noventa y nueve mil cuatrocientas treinta y seis pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el resultado de aplicar la escala máxima del artículo 82-1, del referido Reglamento al precio de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho oficial de la Alcaldía, a las doce horas del día que haga treinta hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Modelo de proposición

Don con carnet de identidad número expedido en el de vecino de domiciliado en en nombre propio o en representación de enterado del anuncio y pliego de condiciones que sirven de base a la subasta de con capacidad legal para contratar; por la presente ofrece como precio de la mencionada finca la suma de (en cifra y letra), y se comprometo a dar cumplimiento a todas las cláusulas del pliego de condiciones que le afecten.

(Fecha y firma del proponente.)

Andújar a 10 de julio de 1971.—El Alcalde.—4.542-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia subasta de las obras de «Reforma de alumbrado público en el Llano del Real».

El excelentísimo Ayuntamiento convoca subasta para la ejecución de las obras de «Reforma de alumbrado público en el Llano del Real», por el tipo de licitación de sesiscientas noventa y tres mil doscientas sesenta y una pesetas con trece céntimos (693.261,13).

Las obras deberán realizarse en el plazo máximo de sesenta días desde su iniciación. Los pagos se efectuarán contra certificación de obra, con cargo a la partida 6.1108 del Presupuesto Especial de Urbanismo.

Todos los documentos del expediente se encuentran de manifiesto en el Nego-

ciado de Urbanismo y propiedades de este Ayuntamiento, donde podrán examinarse en días y horas hábiles.

La fianza provisional es de veinte mil setecientos noventa y siete pesetas con ochenta y tres céntimos (20.797,83). La definitiva consistirá en el seis por ciento del tipo de remate.

Las ofertas deberán presentarse en el Negociado citado antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de Sesiones, a las trece horas del día siguiente hábil al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la licitación de las obras de «Alumbrado público en el Llano del Reale», se comprometo a realizarlas por el precio de (en letra y repítase en guarrismos) pesetas.

(Fecha y firma.)

Cartagena, 9 de julio de 1971.—El Alcalde.—4.501-A.

Resolución del Ayuntamiento de Espiugas de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un bloque de nichos, número ocho, para el Cementerio Municipal de esta villa.

Se saca a concurso-subasta las obras de construcción de un bloque de nichos, número ocho, para el Cementerio Municipal de esta villa, bajo el tipo de pesetas un millón seiscientos noventa y cuatro mil seiscientos cincuenta y seis con setenta y cuatro céntimos (1.694.656,74), cuyas obras deberán iniciarse en el plazo de veinte días a contar desde el de la formalización del contrato de la notificación fehaciente de la adjudicación definitiva, y deberán quedar completamente terminadas en el plazo de cuatro meses a contar desde su iniciación.

El pliego de condiciones tipo y demás elementos que convenga conocer para mejor inteligencia de las condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que este edicto se publique en el «Boletín Oficial de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» (si se publicaran en fechas distintas servirá de cómputo la fecha más reciente), de las diez a las trece y treinta horas, durante cuyo plazo y horas también podrán examinarse los pliegos y demás elementos que convenga conocer.

La garantía provisional se fija en el dos por ciento de la cantidad tipo antes expresada. En cuanto a la definitiva, se fija en el cuatro por ciento de aquella por la que se efectúe la adjudicación.

Los pliegos de referencia se abrirán en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que expire el plazo de su presentación.

El pago de las obras se efectuará a tenor del artículo 20 del pliego de condiciones.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

Irán a cargo del adjudicatario los importes de este anuncio de derechos reales y demás impuestos y gastos en general.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso

....., bien enterado del pliego general de condiciones técnicas, económicas y administrativas, presupuesto y plano que han de regir para las obras de construcción de un bloque de nichos, número ocho, del Cementerio Municipal de esta villa, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los mencionados documentos por la cantidad de pesetas (en letra y cifra), y además se comprometo a abonar a los operarios que emplee en dichas obras los jornales que rigen según las disposiciones vigentes, así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación actual.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Espiugas de Llobregat a 1 de junio de 1971.—El Alcalde, José Catalá Soler.—8.831-C.

Resolución del Ayuntamiento de Gibraltón (Huelva) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación y alcantarillado de varias calles de esta villa.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 25 de junio del año actual; el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de pavimentación y alcantarillado de las siguientes calles: Santo Domingo, San José, primer tramo de Tharsis, transversal de Ríos a plaza de Santiago, alrededores del Centro de Higiene, Cadetes de Toledo, Silla, Huelva, San Nicolás, último tramo de San Juan, último tramo de Matías Balseras, Hermanos Pinzón, alrededores del Parque «Ramón y Cajal», Ríos, Ovoides Este de Ramón y Cajal y enlaces de calles adyacentes.

2.º **Tipo de licitación:** Ocho millones de pesetas (8.000.000).

3.º **Plazo:** La obra será entregada provisionalmente en el plazo de diez meses a partir de la adjudicación definitiva.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las Oficinas Municipales, desde las diez a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** Se fija en ciento diez mil pesetas (110.000).

7.º **Garantía definitiva:** Se fija en doscientas veinte mil pesetas (220.000).

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado de las siguientes calles de la villa de Gibraltón: Santo Domingo, San José, primer tramo de Tharsis, transversal de Ríos a plaza de Santiago, alrededores del Centro de Higiene, Cadetes de Toledo, Silla, Huelva, San Nicolás, último tramo de San Juan, último tramo de Matías Balseras, Hermanos Pinzón, alrededores del Parque «Ramón y Cajal», Ríos, Ovoides Este de Ramón y Cajal y enlaces calles adyacentes, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 1971, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en el artículo 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el de de 19.....

d) Se halla clasificado en el Grupo G, Subgrupo 4, que establece el Decreto de 24 de marzo de 1966.

e) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

f) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de pliegos:** En las Oficinas Municipales del Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

10.º **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial de Gibraltón, a las doce horas del día siguiente al transcurrido diez días hábiles desde el siguiente hábil a la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», por ser de aplicación lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Gibraltón, 12 de julio de 1971.—El Alcalde.—4.498-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado de la calle Maladeta, entre la del Molino y Pedro Pelegrí, y calle Pedro Pelegrí, entre la de Maladeta y avenida Poniente, de esta ciudad.

Aprobado por el Ayuntamiento de esta ciudad sacar a subasta pública la ejecución de las obras de alcantarillado de la calle Maladeta, entre la del Molino y Pedro Pelegrí, y calle Pedro Pelegrí, entre la de Maladeta y avenida Poniente, de esta ciudad, por el presupuesto de seiscientos setenta y tres mil cuatrocientas cuarenta y cuatro pesetas ochenta y cinco céntimos, con cargo a la partida número 2 C del estado de gastos del Presupuesto Especial de Urbanismo, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal durante los días laborables, de diez a trece horas.

Se hace saber al público que dicha subasta se efectuará de acuerdo con los citados pliegos de condiciones y del presente anuncio.

Habiéndose cumplido en este expediente los requisitos que señalan los números 2 y 3 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales o en la Municipal la cantidad de quince mil cuatrocientas sesenta y ocho pesetas ochenta y ocho céntimos, en concepto de garantía provisional con arreglo al artículo 82, 2.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos. El adjudicatario habrá de constituir la fianza definitiva en la forma y condiciones que establecen los artículos 75 y siguientes del citado texto legal.

A cada proposición se acompañará una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del expresado Reglamento de Contratación, así como el carnet de Empresa con responsabilidad.

El documento que acredite la constitución de la garantía provisional se acompañará por separado de la plica.

La subasta tendrá lugar con arreglo a lo preceptuado en los artículos 24 y 26 del repetido texto legal y tendrá efecto en las Casas Consistoriales a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del ilustre señor Teniente de Alcalde en quien delegue y con asistencia del señor Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Las proposiciones podrán presentarse a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a doce horas, hasta el día anterior hábil señalado para la celebración de la subasta pública en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo que se señala en los pliegos de condiciones, a partir de la notificación de su adjudicación definitiva.

Las responsabilidades a que está sujeto el contratista por incumplimiento del contrato serán las que se mencionan en los pliegos de condiciones citados, y las que se fijan en el capítulo 3.º y lo prescrito en la segunda disposición adicional del antes citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado (seis pesetas) del Estado y otra de igual valor del Municipio, y con sujeción al modelo que al final se inserta.

Con las proposiciones económicas se acompañarán debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

a) Si el licitador obra en representación de otro, poder notarial bastantado para tomar parte en esta subasta, a costa del licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación, Licenciado en Derecho.

b) Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus estatutos, por el cargo que en ella ostenta, también debidamente bastantado con arreglo al párrafo anterior.

El contratista vendrá obligado a pagar la inscripción de los anuncios, derechos reales y demás impuestos y, en general, toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia del poder que bastantado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones de las obras de alcantarillado de la calle Maladeta, entre la del Molino y Pedro Pelegrí, y calle Pedro Pelegrí, entre la de Maladeta y avenida Poniente; de lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuarlas con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra y cifra).

Acompaña en la plica toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones y por separado carta de pago del depósito provisional exigido, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y seguro social. (Lugar, fecha y firma.)

Hospitalet de Llobregat a 7 de julio de 1971.—El Alcalde, José Matías de España Muntadas.—4.538-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manresa por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de vestuarios-graderíos, cabina de llamadas y ampliación y arreglo de la pista de atletismo actual en el Estadio Municipal del Congost.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Pleno Municipal en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de los corrientes, se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de vestuarios-graderíos, cabina de llamadas y ampliación y arreglo de la pista de atletismo actual en el Estadio Municipal del Congost.

Las obras deberán sujetarse a los documentos y planos que figuran en el proyecto, así como al pliego de condiciones, debidamente aprobados, cuyos documentos se hallarán de manifiesto en Secretaría Municipal durante el periodo de licitación y en horas de oficina.

El tipo de licitación es la cantidad de tres millones setecientos veinticuatro mil setecientos setenta y cinco (3.724.775) pesetas.

La fianza provisional para tomar parte en la licitación será la cantidad de 74.495 pesetas, en metálico o valores del Estado, y la definitiva el 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de Entradas de la Secretaría Municipal, de nueve treinta a catorce horas, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con los requisitos que establece el artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en dos pliegos, uno de «Referencias», que contendrá las que dispone dicho precepto, y otro de «Oferta económica», que contendrá la proposición cuyo modelo se indica al final. Podrán ser lacrados y precintados y figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de vestuarios-graderíos, cabina de llamadas y ampliación y arreglo de la pista de atletismo actual en el Estadio Municipal del Congost, de Manresa».

En el día siguiente hábil en que termine el plazo para presentar proposiciones, a las doce del mediodía, y en el salón consistorial de este Ayuntamiento, se procederá a la apertura de los pliegos de «Referencias», que se pasarán a informe de los Servicios Técnicos Municipales para seguir los trámites previstos en el artículo 39 del mencionado Reglamento de Contratación.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses y el pago de su importe se satisfará con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo.

Será obligación del adjudicatario abonar cuantos gastos ocasione la inserción de anuncios, formalización notarial de la contrata, etc.

Modelo de proposición

(Se reintegrará con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de cinco pesetas y sello mutua de veinticinco pesetas.)

El abajo firmante, don, vecino de, domiciliado en, número, en nombre de, provisto del documento nacional de identidad número, teniendo las condiciones legales que justifica con la documentación adjunta, debidamente enterado de las condiciones facultativas, técnicas, económicas y administrativas, planos, estado de mediciones y presupuestos que han de regir en el concurso-subasta para las obras de construcción de vestuarios-graderíos, cabina de llamadas y ampliación y arreglo de la pista de atletismo actual en el Estadio Municipal del Congost, de Manresa, se compro-

mete a realizar dichas obras, con sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma.)

Manresa, 26 de junio de 1971.—El Alcalde, R. Soldevila.—4.537-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de instalación de tubería de la red de agua por el puente de Enrique Estevan, de esta ciudad.

En cumplimiento de acuerdo plenario municipal, el excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca anuncia subasta pública para la contratación de las obras de instalación de tubería de la red de agua por el puente de Enrique Estevan, de esta ciudad.

Presupuesto total: Quinientas treinta y ocho mil trescientas ochenta y nueve pesetas (538.389 ptas.).

Garantía provisional: Los licitadores habrán de consignar en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria municipal la fianza provisional por importe de dieciséis mil ciento cincuenta y una pesetas con sesenta y siete céntimos (16.151,67 pesetas).

Garantía definitiva: Se cifrará en el seis por ciento del precio de adjudicación. **Abono de las obras:** Mediante certificaciones con cargo al presupuesto de urbanismo, partida 6.1102.

Plazo de ejecución: El plazo para la realización de las obras será de cuatro meses como máximo, contados a partir del siguiente de la notificación de adjudicación.

Exposición del expediente: La documentación técnico-administrativa por la que se registró esta subasta estará de manifiesto en la Secretaría municipal (Negociado de Agua y Electricidad) durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, admitiéndose proposiciones durante el expresado plazo.

Proposiciones: Podrán formularse por el tipo o a la baja, en sobre cerrado, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y timbre municipal por igual importe y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de cinco pesetas, debiendo acomodarse al modelo que al final se consigna.

Apertura de pliegos: El acto licitatorio de apertura y admisión de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo señalado para la admisión de proposiciones, bajo la presidencia del Ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, y el señor Secretario de la Corporación, que autorizará el acto, procediéndose en la forma y con las solemnidades reglamentarias.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, según poder que se acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, publicando subasta para la contratación de las obras de instalación de tubería de la red de agua por el puente de Enrique Estevan, de Salamanca, formula esta proposición, por la que se compromete a efectuar dichas obras con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento de Salamanca para esta subasta y Reglamento de Contratación de las

Corporaciones Locales vigente, por los precios tipos o con la baja del (en letra) por ciento en los precios tipos.
(Lugar, fecha y firma.)
Salamanca, 10 de julio de 1971.—El Alcalde.—4.545-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de instalación del alumbrado público de la calle Paseo del Rollo, de esta ciudad.

En cumplimiento de acuerdo plenario municipal, el excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca anuncia subasta pública para la contratación de las obras de instalación del alumbrado público de la calle Paseo del Rollo, de esta ciudad.

Presupuesto total: Seiscientos ochenta y ocho mil trescientas treinta y nueve pesetas (688.339 ptas.).

Garantía provisional: Los licitadores habrán de consignar en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal la fianza provisional, por importe de veinte mil seiscientos cincuenta pesetas con diecisiete céntimos (20.650,17 ptas.).

Garantía definitiva: Se cifrará en el seis por ciento del precio de adjudicación.

Abono de las obras: Mediante certificación con cargo al XIII presupuesto extraordinario.

Plazo de ejecución: El plazo para la realización de las obras será de seis meses como máximo contados a partir del siguiente de la notificación de adjudicación.

Exposición del expediente: La documentación técnico-administrativa por la que se regirá esta subasta estará de manifiesto en la Secretaría municipal (Negociado de Agua y Electricidad), durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, admitiéndose proposiciones durante el expresado plazo.

Proposiciones: Podrán formularse por el tipo o a la baja, en sobre cerrado, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, timbre municipal por igual importe y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de cinco pesetas, debiendo acomodarse al modelo que al final se consigna.

Apertura de pliegos: El acto licitatorio de apertura y admisión de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo señalado para la admisión de proposiciones, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, y el señor Secretario de la Corporación, que autorizará el acto, procediéndose en la forma y con las solemnidades reglamentarias.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, según poder que se acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha publicando subasta para la contratación de las obras de instalación del alumbrado público de la calle Paseo del Rollo, de Salamanca, formula esta proposición, por la que se comprometo a efectuar dichas obras con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento de Salamanca para esta subasta y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, por los precios tipos o con la baja del (en letra) por ciento en los precios tipos.
(Lugar, fecha y firma.)

Salamanca, 10 de julio de 1971.—El Alcalde.—4.544-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Roque por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la urbanización acceso a San Roque, carretera de Málaga.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de tres millones ciento setenta y cinco mil ciento veintinueve pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos se efectuarán mediante certificación redactada por el señor Ingeniero Director de la obra y aprobada por la Comisión Municipal Permanente.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del tres por ciento del tipo de licitación, o sea, noventa y cinco mil doscientas cincuenta y cuatro pesetas.

La definitiva consistirá en el cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría municipal, durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en las oficinas de Secretaría de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario número 1 del año 1971 figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra, se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

San Roque, 10 de julio de 1971.—El Alcalde.—4.540-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de Dependencias de Servicios y Vivienda en el Cementerio Nuevo de esta ciudad.

1. Objeto de la subasta: Lo es la construcción de sala de autopsias, depósitos de cadáveres, almacén y vivienda en el Cementerio Nuevo de esta ciudad.

2. Tipo de licitación: Es de quinientas ochenta y siete mil trescientas diecisiete pesetas con ochenta y cinco céntimos (587.317,85 pesetas).

3. Plazo: Las obras serán realizadas en un plazo de dos meses.

4. Pagos: Los pagos se realizarán por certificación del técnico municipal conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo consignación suficiente en el presupuesto municipal ordinario de 1971.

5. Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría de

esta Corporación, durante todos los días hábiles y en horas de oficina.

6. Garantía provisional: Es de once mil setecientos cincuenta pesetas (11.750 pesetas).

7. Garantía definitiva: La que señala el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8. Presentación de pliegos: En estas oficinas municipales, hasta las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las pliegos.

9. Apertura de pliegos: En esta Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil, una vez transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

10. Modelo de proposición: Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, desea tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet, para construcción de sala de autopsias, depósito de cadáveres, almacén y vivienda en el Cementerio Nuevo de esta ciudad, debidamente publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, comprometiéndose a realizar las obras con sujeción al pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma del licitador.)

Santa Coloma de Gramanet, 6 de julio de 1971.—El Alcalde.—4.539-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de pavimentación y alcantarillado de la avenida Ramón Berenguer, entre la avenida Pallaresa y calle Roger de Flor.

1. Objeto de la subasta: Lo es la contratación de las obras de pavimentación y alcantarillado de la avenida Ramón Berenguer, entre la avenida Pallaresa y la calle Roger de Flor.

2. Tipo de licitación: Es de nueve millones ochocientos cuarenta y nueve mil ciento una pesetas (9.849.101).

3. Plazo: Las obras serán realizadas en un tiempo de seis meses.

4. Pagos: Los pagos se realizarán por certificación del Técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo consignación suficiente en el presupuesto municipal ordinario.

5. Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación durante todos los días hábiles y en horas de oficina.

6. Garantía provisional: Es de ciento noventa y seis mil novecientos ochenta y dos pesetas (196.982).

7. Garantía definitiva: La que señala el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8. Presentación de pliegos: En estas Oficinas Municipales, hasta las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las pliegos.

9. Apertura de pliegos: En esta Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil, una vez transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

10. Modelo de proposición: Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 1971, sobre la subasta para contratar las obras de pavimentación y alcantarillado de la avenida Ramón Berenguer, entre la avenida Pallaresa y la calle Roger de Flor,

acepta los pliegos de condiciones y se compromete a realizar las obras de referencia por el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Santa Coloma de Gramanet, 9 de julio de 1971.—El Alcalde.—4.497-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María de Guía, de Gran Canaria, por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de asfaltado de la vía de acceso al cementerio de La Atalaya, de este Municipio.

Cumplidos los trámites previos pertinentes, se convoca subasta para la adjudicación de las obras de asfaltado de la vía de acceso al cementerio de La Atalaya, de este Municipio, bajo las siguientes condiciones:

a) **Objeto del contrato:** La ejecución de las obras de asfaltado de la vía de acceso al cementerio de La Atalaya, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Fernando Batista Valdivielso, fechado en agosto de 1970, debidamente aprobado y que figura como documento adjunto al pliego.

b) **Plazo de comienzo y terminación de las obras:** Las obras deberán comenzarse a los cuatro días siguientes de notificarse la adjudicación definitiva de la subasta y estar terminadas dentro de los seis meses contados desde dicha fecha de notificación de la adjudicación.

c) **Tipo de licitación:** El tipo de licitación para esta subasta es el de un millón quinientas mil (1.500.000) pesetas.

d) **Garantías:** Provisional del 3 por 100 (45.000 pesetas) para tomar parte en la licitación; y definitiva, del 6 por 100 (90.000 pesetas), a prestar por el adjudicatario como garantía del contrato.

e) **Modelo de proposición, presentación de plicas y apertura de las mismas:**

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en la calle, de profesión, enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que rigen la subasta para adjudicación de las obras de asfaltado de la vía de acceso al cementerio de La Atalaya, de este Municipio, y conforme con los mismos, se comprometo a realizar las expresadas obras por la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaño los documentos que se exigen en el anuncio de la subasta.

(Fecha y firma.)»

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento en sobre cerrado, de ocho a doce de la mañana, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de inserción del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor del artículo 26 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, reintegrando con seis pesetas de timbre del Estado y siete pesetas de sellos municipales, debiendo acompañarse a dicho modelo de proposición los siguientes documentos:

1. Recibo acreditativo de depósito de la fianza provisional.
2. Documento justificativo de la personalidad del licitador (o poder de representación si no concurre por sí mismo).
3. Último recibo de la Contribución industrial o análogo.
4. Carnet de Empresa con responsabilidad o justificante de tenerlo solicitado.
5. Declaración jurada en la que el licitador declare bajo su responsabilidad no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna de las señaladas en los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de

Contratación de las Corporaciones Locales y en la que se compromete a cumplir todo lo regulado en materia de Seguridad Social y de protección a la industria nacional.

f) **Apertura de plicas:** Será a las doce horas del primer día hábil siguiente al vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.

g) El proyecto de las obras se encuentra de manifiesto en la Secretaría municipal.

Todo ello se hace público a los correspondientes efectos de convocatoria de la subasta, en la forma prevenida en los artículos 25 y 26 del citado Reglamento de Contratación.

Santa María de Guía, 9 de julio de 1971. El Alcalde, Ignacio Arencibia Miranda.—4.547-A.

Resolución del Ayuntamiento de Toledo referente a la subasta para las obras de iluminación de la barriada de Santa Bárbara.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 153, de 8 de julio del año en curso, página primera, se publica el anuncio de subasta para las obras de iluminación de la barriada de Santa Bárbara, bajo tipo de 844.484,44 pesetas, pudiendo examinarse el expediente, planos y proyecto y presentarse proposiciones durante treinta días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Negociado Tercero, de diez a trece horas; la apertura de pliegos se efectuará en el salón de Comisiones del Palacio Municipal a las doce horas del día siguiente hábil de cumplirse los treinta referidos, debiendo aquéllos presentarse en sobre cerrado y conforme modelo adjunto. La fianza provisional se fija en 17.500 pesetas y la definitiva en 35.000 pesetas. La Mesa será presidida por el ilustrísimo señor Alcalde o Concejál en quien delegue, Presidente de la Comisión de Obras Públicas Municipales, Perito Industrial Municipal y Secretario general de la Corporación. El modelo de proposición es el siguiente:

Don, vecino de, bien enterado del pliego de condiciones de la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Toledo para iluminación de la barriada de Santa Bárbara, se comprometo a realizar la misma con sujeción estricta a las condiciones del expediente por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Toledo, 14 de julio de 1971.—El Secretario general, Manuel Segura Cortés.—4.586-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vendrell (Tarragona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Abastecimiento de agua sector Este (primer tramo)».

En cumplimiento del acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 4 de junio actual, se saca a subasta pública las obras de «Abastecimiento de agua sector Este (primer tramo)».

Objeto de la subasta: «Abastecimiento de agua sector Este (primer tramo)».

Presupuesto: El presupuesto de la contrata asciende a 7.999.288 pesetas (siete millones novecientas noventa y nueve mil doscientas ochenta y ocho pesetas).

Garantía: Los licitadores deberán constituir fianza provisional que consiste en el 2 y 1,50 por 100 del presupuesto de la obra y que asciende a 144.989 pesetas; la garantía definitiva ascenderá al 4 y 3 por 100 del remate.

Plazo: El plazo de ejecución de las obras será de seis meses.

El expediente y antecedentes se hallan en la Secretaría para poder ser consultados en días y horas hábiles de oficina.

Presentación de plicas: Las proposiciones debidamente reintegradas se extenderán con arreglo al modelo que a continuación se inserta y se presentarán en plica cerrada en la Secretaría de este Ayuntamiento, en días hábiles, de diez a doce de la mañana, durante los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: El acto de subasta pública tendrá lugar en este Ayuntamiento a las doce horas del primer día hábil después de haber transcurrido los veinte días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentos:

1.º Resguardo acreditativo del depósito provisional constituido en la Depositaria Municipal.

2.º Carnet de identidad vigente, que podrá ser retirado en el acto, previa exhibición y toma de razón del mismo.

3.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 16 de noviembre de 1954.

4.º Escritura de constitución de la Sociedad inscrita en el Registro Mercantil, si se tratase de una Empresa de esta índole.

5.º Poder especial y suficiente para concurrir a la subasta, cuando el licitador no comparezca personalmente o cuando se trate de sociedades, con respecto a la persona o personas que firmen la propuesta.

6.º Los poderes y documentación acreditativos se acompañarán bastanteados por el Secretario de la Corporación a costa del licitador.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en de las obras anunciadas en el «Boletín Oficial de, número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de (en letra) pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de a de de 1971.

(Firma del licitador.)

Vendrell, 21 de junio de 1971.—El Alcalde.—8.730-C.

Resolución del Ayuntamiento de Vendrell (Tarragona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Abastecimiento de agua de los Barrios Marítimos 2.º y 3.º tramos (San Salvador), Vendrell».

En cumplimiento del acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 4 de junio actual se saca a subasta pública las obras de «Abastecimiento de agua de los Barrios Marítimos 2.º y 3.º tramos (San Salvador), Vendrell».

Objeto de la subasta: «Abastecimiento de agua de los Barrios Marítimos 2.º y 3.º tramos (San Salvador), Vendrell».

Presupuesto: El presupuesto de la contrata asciende a 4.414.244 pesetas (cuatro millones cuatrocientas catorce mil doscientas cuarenta y cuatro pesetas).

Garantía: Los licitadores deberán constituir fianza provisional del dos por ciento del presupuesto de la obra y que asciende a 88.285 pesetas; la garantía definitiva ascenderá al cuatro por ciento del remate.

Plazo: El plazo de ejecución de las obras será de seis meses.

El expediente y antecedentes se halla en la Secretaría para poder ser consultados en días y horas hábiles de oficina.

Presentación de plicas: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se extenderán con arreglo al modelo que a continuación se inserta y se presentarán en plica cerrada en la Secretaría de este Ayuntamiento en días hábiles, de diez a doce de la mañana, durante los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: El acto de subasta pública tendrá lugar en este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil después de haber transcurrido los veinte días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentos:

1.º Resguardo acreditativo del depósito provisional constituido en la Depositaria Municipal.

2.º Carnet de identidad vigente, que podrá ser retirado en el acto, previa exhibición y toma de razón del mismo.

3.º Carnet de Empresa con responsabi-

lidad establecido por Decreto de 16 de noviembre de 1964.

4.º Escritura de constitución de la Sociedad inscrita en el Registro Mercantil si se tratase de una Empresa de esta índole.

5.º Poder especial y suficiente para concurrir a la subasta, cuando el licitador no comparezca personalmente o cuando se trate de Sociedades con respecto a la persona o personas que firmen la propuesta.

6.º Los poderes y documentación acreditativos se acompañarán bastanteados por el Secretario de la Corporación a costa del licitador.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad núm., expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en de las obras, anunciadas en el «Boletín Oficial» número, de fecha, a cuyos efectos ha-ce constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de (en letra) pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1964 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1966, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de

..... a de de 1971.

(Firma del licitador.)

Vendrell, 21 de junio de 1971.—El Alcalde.—8.731-C.

Resolución de la Mancomunidad de Saldueño y Molinos de Duero (Soria) por la que se anuncia nueva subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Habiendo quedado desiertas las subastas convocadas anteriormente para el aprovechamiento de 2.572 pinos albares, con un volumen de 1.700 metros cúbicos de madera sin corteza, a realizar en el monte número 142, de la pertenencia de esta Mancomunidad, de conformidad con lo autorizado por el Distrito Forestal de Soria, se anuncia nueva subasta, en las mismas condiciones de la primera, cuyo anuncio fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo y en el de la provincia de Soria de 31 de igual mes del año en curso, a excepción de las siguientes:

1.º El precio de tasación es de 1.024.324 pesetas, y el precio índice, de 1.280.405 pesetas.

2.º La fianza provisional asciende a 20.486 pesetas.

3.º El plazo de presentación de proposiciones será dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando a las doce horas del último día.

Saldueño, 12 de julio de 1971.—El Presidente, Julián Puertas Pérez.—4.502-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 112.339 de entrada y 316.552 de registro correspondiente al depósito constituido en 23 de marzo de 1966 por «Bergiers de Comercio Internacional, S. L.». En metálico por 108.000 pesetas (Ref. 3.228/1971).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 21 de junio de 1971.—El Administrador.—3.793-E.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 112.338 de entrada y 316.551 de registro correspondiente al depósito constituido en 23 de marzo de 1966 por «Auto Herramientas, S. L.». En metálico por 22.000 pesetas (Exp. 3227/1971).

Se previene a la persona en cuyo po-

der se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 21 de junio de 1971.—El Administrador.—3.794-E.

Administración de Aduanas

ALCANICES

Por esta Administración se instruye expediente por falta reglamentaria número 2/1971, por intervención de un automóvil marca «Citroën ID-19» matrícula 58-KS-77, propiedad de don Manuel Tinoco da Silva, residente en Francia, rue du Puits, en Ville-roy (Seine et Marne).

Calificadas provisionalmente las actuaciones como una infracción a los artículos primero, décimo y segundo de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, e igualmente declarado el abandono provisional del vehículo, se concede un plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación, para que el propietario del automóvil o persona que lo represente legalmente pueda prestar las oportunas alegaciones ante esta Aduana en defensa de sus derechos.

Alcañices, 17 de junio de 1971.—El Administrador.—3.734-E.

ALICANTE

Por desconocerse el actual paradero del señor Alan Lawrence Korolyk, por el presente edicto se le notifica que instruidas diligencias por falta reglamentaria número 95/71, como consecuencia de supuesta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, en relación con el vehículo clase furgoneta, marca «Bedford», matrícula UBM-661 (GB), del que es usted propietario, y para que por esta Aduana pueda dictarse el acuerdo que en justicia proceda, se le concede un plazo de diez días, a contar del siguiente al de la publicación del presente, al objeto de que por escrito remita a esta Oficina cuantas alegaciones y pruebas crea convenientes en defensa de sus derechos.

En caso de que por usted no se haga uso del derecho que se le informa, se dictará el acuerdo que corresponda atendiendo a las circunstancias que constan en el acta de intervención del vehículo antedicho.

Alicante, 25 de junio de 1971.—El Administrador Principal.—3.892-E.

ALMERIA

Se notifica a don Franz Kapanex, propietario del automóvil marca «Volkswagen» furgoneta, matrícula alemana 262-Z-4315, que por haber dejado dicho vehículo en Vera (Almería), a consecuencia de avería, en los primeros meses del año 1971, sin pedir precinto aduanero o reexportar, ha infringido la Ley de Importación Tempo-